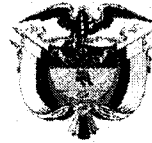


RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



**JUZGADOS DE EJECUCION CIVIL MUNICIPAL DE CALI
SECRETARÍA GENERAL**

CONSTANCIA DE SECRETARÍA

En la fecha se deja constancia, que el Traslado de fecha 24 de noviembre de 2016, por error involuntario se fijó como traslado No. 148 , siendo realmente el traslado No. 188.

Santiago de Cali, 24 de noviembre de 2016



MARIA DEL MAR IBARGUEN PAZ
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO008 CIVIL MUNICIPAL DE EJECUCION DE CA
TRASLADO 108 FIJACION EN LISTA

TRASLADO No. 148

Fecha: 24/11/2016

Página 1

No. Proceso	Clase Proceso	Demandante	Demandado	Tipo de Traslado	Fecha Inicial	Fecha Final
760014003010 20120043700	Ejecutivo Singular	COOTRAEMCALI	STELLA GAVIRIA DE URBANO	Traslado Liquidación Art. 521	25/11/2016	29/11/2016
760014003014 20140013800	Ejecutivo con Título Prendario	BANCO DE OCCIDENTE	DANNY ROOGER CARDONA DIAZ	Traslado Liquidación Art. 521	25/11/2016	29/11/2016
760014003016 20090107000	Ejecutivo Singular	COOMEVA COOPERATIVA FINANCIERA	HERMAN NAVIA SAAVEDRA	Traslado Liquidación Art. 521	25/11/2016	29/11/2016

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 108 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL, SE FIJA EL PRESENTE TRASLADO EN LUGAR PUBLICO DE LA SECRETARIA, HO 24/11/2016 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M.


MARIA DEL MAR IBARGUEN PAZ
SECRETARIO